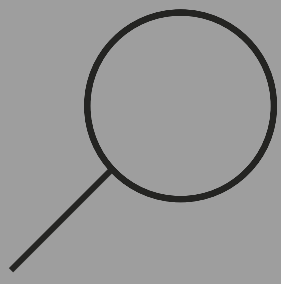


# Plan empresarial de movilidad sostenible

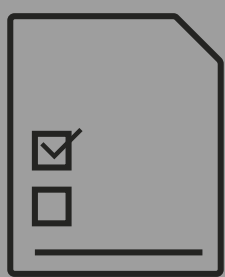
El plan MES es un requerimiento legal por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que busca que **las empresas con más de 200 empleados, y que estén ubicados dentro del Área Metropolitana, formulen estrategias de movilidad que apunten a reducir las emisiones asociadas al transporte de sus colaboradores.**

Vigente desde 2018, amparada en la resolución 1379 de 2017.



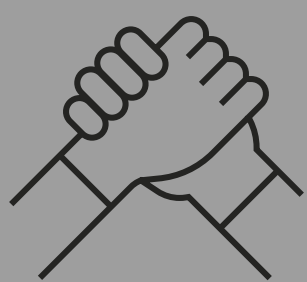
## ¿Qué busca?

El AMVA busca comprometer a las empresas a que en 2 años reduzcan el 20% de las emisiones de CO2 asociadas a transporte



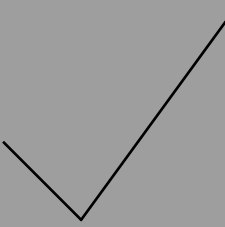
## ¿Cómo se hace?

Se debe diligenciar un mínimo de encuestas -determinado por el tamaño de la compañía- que permitan conocer el estado actual de sus emisiones de CO2 según los hábitos de transporte de sus empleados. La entidad pone al servicio de las empresas una plataforma en la cual se ingresa esta información. Finalmente, con la información obtenida, se plantean estrategias que apunten a la reducción de CO2 establecida como meta.



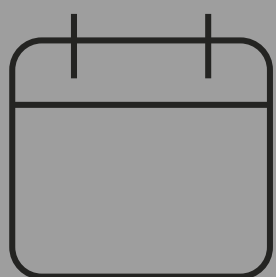
## ¿Cómo te apoya Inmotion Group?

Nuestro equipo tiene experiencia en la presentación de estos planes tras haber apoyado a múltiples empresas de distintas industrias en la formulación de los mismos. Ponemos al servicio de las compañías nuestra experiencia en movilidad y nuestras herramientas tecnológicas de automatización y diagnóstico para facilitar el proceso de levantamiento y radicación de la información ante el AMVA. Además podemos apoyarte en la formulación, implementación y monitoreo de las estrategias de optimización para hacer un correcto seguimiento al plan MES.



## ¿Qué beneficios trae?

Además de contribuir a mejorar la calidad del aire, la implementación de estrategias de movilidad sostenible puede mejorar la calidad de vida de los empleados, promover el sentido de pertenencia, e incluso favorecer estrategias comunicacionales orientadas a destacar los logros de la compañía en temas ambientales.



## ¿Hasta cuándo hay plazo?

Hasta el 31 de mayo de 2021. También deben presentarse los primeros resultados de seguimiento para quienes ya han formulado su plan el año anterior.

¿Quieres saber más? Comunícate con nosotros: 3173736468 | [manuela@i-g.co](mailto:manuela@i-g.co)

Para más información, visita:

<https://www.metropol.gov.co/movilidad/Paginas/movilidad-activa/acciones-de-promocion/planes-mes.aspx>